



“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”

INFORME No. 021-2017-FEP-UPNFM

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM)

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

INFORME No. 021-2017-FEP-UPNFM

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
(UPNFM)**

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de febrero de 2018

Oficio N° Presidencia 0416/TSC/2018

Licenciado

Hermes Alduvin Díaz Luna

Rector

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe N° 021-2017-FEP-UPNFM, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y una recomendación. La recomendación formulada en este Informe contribuirá a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar la recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar la recomendación según el Plan.

Atentamente,

Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	6
5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
6. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN	8

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	10
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIÓN

RECOMENDACIÓN	11
---------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar si existió el equilibrio físico-financiero en los resultados de la gestión de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar si la situación financiera de la UPNFM, es o no sana y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.
5. Evidenciar los resultados de gestión reportados de acuerdo a una Línea de Investigación, que permitan calificar niveles de eficacia y eficiencia.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2016, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 28 de julio de 2017.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), fue creada el 14 de diciembre de 1989 en cumplimiento del Artículo 17 de la Ley de Educación Superior, mediante Acuerdo N° 2 contenido en el Acta N° 6 del Consejo de Educación Superior. La UPNFM, es una institución estatal con personalidad jurídica, sin fines de lucro, con patrimonio propio y dedicado a la formación y perfeccionamiento en el ámbito superior de los cuadros docentes, técnicos y administrativos que requiera la educación nacional. Tiene como misión fundamental preparar a nivel superior, los cuadros docentes, técnicos y administrativos que requiera la educación nacional de conformidad con las exigencias del Estado hondureño y dentro del marco legal que le corresponde.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el año 2016, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a tres (3) objetivos institucionales:

1. Incrementar el número de profesionales de la docencia generadores de conocimiento científico, con espíritu crítico, emprendedores e innovadores y formados con compromiso ético, moral y social.
2. Mejorar la calidad del sistema educativo a partir de los resultados de la investigación científica aplicada al fenómeno educativo.
3. Ampliar los vínculos de la UPNFM con instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales, públicas o privadas, para la ejecución de programas, proyectos y actividades que promuevan el desarrollo social y cultural.

Para dar cumplimiento a sus objetivos estructuró su planificación en tres (3) programas presupuestarios, siendo estos: 11.-Formación Superior en Docencia; 12.-Investigación Educativa; y, 13.- Vinculación Social y Extensión. La UPNFM, para cada Programa, ha definió un producto final.

En la formulación de la planificación, se observa una coherencia entre sus objetivos institucionales y su marco legal, asimismo, los productos formulados contribuyen al cumplimiento de las funciones de cada uno de los programas presupuestarios. A continuación la evaluación de la planificación operativa:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2016				
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN				
No.	PRODUCTO FINAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
1	Estudiantes graduados en Pregrado y Postgrado.	6,573	7,410	113%
2	Investigaciones educativas realizadas.	21	13	62%
3	Convenios suscritos.	10	10	100%
TOTAL EJECUCIÓN				92%

Fuente: elaboración propia con datos del POA de la UPNFM

Los resultados físicos reportados, alcanzaron una ejecución promedio del 92%. Del cumplimiento de este porcentaje, se detalla lo siguiente:

- **Estudiantes Graduados:** De los 7,410 profesionales graduados, 1,028 corresponden al Sistema de Educación Presencial (995 de pregrado y 33 de postgrado) y 5,652 al Sistema de Distancia. Las carreras formativas de la Universidad son: Administración Educativa, Arte, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Francés, Informática Educativa, Letras, Matemáticas, Seguridad Alimentaria, Turismo y Hostelería, Técnico Universitario en Educación Básica Grado Asociado, Educación: Básica, en Inglés, Comercial, Especial, Pre-Escolar, Técnica Industrial, Técnica para el Hogar; y, los Profesorados en las carreras antes descritas.

La sobre ejecución se debió, a los egresados que llevan a cabo el proceso de graduación en fechas posteriores a las que corresponde.

- **Investigaciones Elaboradas:** Las 13 investigaciones se orientaron a diversos temas, como ser: a) Análisis de la jornada escolar completa en Honduras; b) Análisis del desempeño académico de los estudiantes de la carrera profesorado en Matemáticas; c) Diagnostico para la creación y funcionamiento del Centro Universitario en Gracias, Lempira; d) Eficiencia terminal (problemática y propuesta de mejora para la carrera de turismo y hostelería; e) Necesidades de capacitación de docentes de la carrera de Profesorado de Educación Básica de la UPNFM; f) Estudio sobre la condición laboral y profesional de los graduados del Postgrado en la UPNFM (II) parte; entre otros.

No se concluyeron 8 investigaciones programadas, debido a que se extendieron los procesos de desarrollo de las mismas, en algunos casos no se obtuvo acceso a los desembolsos para financiar la muestra seleccionada para los estudios.

- **Convenios Suscritos:** Los convenios suscritos por la UPNFM, se realizaron con universidades e instituciones, gobiernos extranjeros y gobiernos locales; en el caso de los convenios con universidades, sirvieron para fortalecer la cooperación académica, intercambio de estudiantes y profesores; las universidades con las cuales se suscribió convenios, fueron: la Universidad Nacional Autónoma de México, la de Salamanca, de Murcia, la de las Américas de Panamá, de Barcelona y Málaga.

La vinculación con gobiernos locales, se realizó con la Municipalidad de Comayagua, para que en conjunto brinden programas de formación y capacitación permanente, focalizados en las prioridades de la zona.

Los convenios con instituciones, están representados en el desarrollo de un proyecto de energía fotovoltaica con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y apoyo del Gobierno Español; asimismo, con la Empresa Hondureña de Correos de Honduras (HONDUCOR), se concertó la elaboración de estampillas conmemorativas al sexagésimo aniversario de fundación de la Escuela Superior del Profesorado ahora Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

En la evaluación, se observó variaciones de baja y sobre ejecución en los productos del Plan Operativo Anual (POA), situación que muestra una debilidad de control en el seguimiento y evaluación de la gestión, ya que, no realizó ajustes a la planificación, mediante procedimientos de modificación física.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto de egresos aprobado a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán para el ejercicio fiscal 2016, fue por 600.9 millones de Lempiras, financiados por 570.2 millones de Lempiras del Tesoro Nacional y 30.7 millones de Lempiras de recursos propios, generados de servicios académicos (Constancias, matrícula, práctica profesional, uso de instalaciones, certificaciones de trabajo de los empleados, etc.). El presupuesto aprobado aumentó en 19% en relación al período fiscal 2015, equivalente a 94.1 millones de Lempiras, asignados en su mayoría a los grupos de Servicios Personales y Bienes Capitalizables.

Al presupuesto aprobado se le incorporaron 37.1 millones de Lempiras de recursos propios, este monto representó el cuatro por ciento (4%) de incremento en relación al presupuesto aprobado. La modificación se utilizó en gastos operativos de la institución. Los sustentos legales de tales incorporaciones constan en el dictamen DICT.-No-045-DGP-ID emitido por la Secretaria de Finanzas. El presupuesto vigente, fue por 638.1 millones de Lempiras.

La liquidación presupuestaria, ascendió a 629.7 millones de Lempiras, que representó el 98.7% en relación al presupuesto definitivo. A continuación la ejecución por grupo de gasto para el período 2016:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AÑO 2016					
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	451,697,517.00	467,997,517.00	471,554,137.59	74.9%	101%
Servicios No Personales	74,683,465.00	87,476,045.00	87,476,045.00	13.9%	100%
Materiales y Suministros	12,215,756.00	14,998,176.00	14,998,176.00	2.4%	100%
Bienes Capitalizables	51,900,000.00	54,650,000.00	45,644,755.46	7.2%	84%
Transferencias y Donaciones	10,481,706.00	12,981,706.00	10,041,436.68	1.6%	77%
TOTALES	600,978,444.00	638,103,444.00	629,714,550.73	100%	98.7%

FUENTE: elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de la UPNFM

En los resultados presupuestarios, se observa una coherencia con sus atribuciones de la formación de docentes que requiere el país, ya que, sus mayores ejecuciones se presentan en el pago de sueldos y salarios y contratos especiales del personal de la institución; mantenimiento y reparación de los edificios de la Universidad, pago de servicios públicos, gastos por propaganda y publicidad, pasajes y viáticos nacionales, así como la inversión en construcciones y mejoras en los diferentes centros universitarios en el país, y su respectivo equipamiento.

El gasto por transferencias, se destinó en su mayoría al pago de becas a los alumnos de la Universidad.

Si bien la liquidación presupuestaria, tuvo una ejecución de 98.7%, a nivel de grupo de gasto se observan bajas y sobre ejecuciones, estas situaciones fueron producto de:

- Bienes Capitalizables: no se ejecutaron 9.0 millones de Lempiras, este valor se tenía estipulado como contraparte de la UPNFM para un proyecto entre el gobierno de España y Honduras sobre el desarrollo de Energía Fotovoltaica, el proyecto presentó retrasos en el proceso de licitación internacional.
- Transferencias y donaciones: no se ejecutaron 2.9 millones de Lempiras para el otorgamiento de becas, ya que, los estudiantes no cumplieron con los requisitos.
- Servicios personales: en este grupo se presentó una sobre ejecución por 3.5 millones de Lempiras, el cual corresponde al pago de profesores por hora y jornales, y fue producto del aumento en los servicios educativos en las diferentes regionales.

El análisis presupuestario, se realizó conforme a los reportes internos generados por la UPNFM, no obstante, al realizar una comparación con los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), se presentaron las siguientes diferencias en los valores:

- En el presupuesto vigente (presupuesto aprobado más modificaciones), no se incorporaron al SIAFI 12.3 millones de Lempiras, a pesar de las gestiones realizadas ante el Congreso Nacional y sobre las cuales no obtuvo respuesta.
- En el presupuesto devengado, no se regularizaron gastos por 19.6 millones de Lempiras en el SIAFI, sin embargo, los valores ejecutados constan en sus reportes presupuestarios y en los Estados Financieros.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

Estado de Resultados

Al cierre del año 2016, la UPNFM, obtuvo una utilidad de 33.5 millones de Lempiras, que en relación al año 2015 fue mayor en 62.60%, pues, esta ascendió a 20.6 millones de Lempiras. Los ingresos ascendieron a 631.2 millones de Lempiras y sus gastos en 597.4 millones de Lempiras.

En lo que respecta a los ingresos, estos fueron mayor en 16.44% a lo registrado en el año 2015, observando los siguientes cambios:

- Disminución en los ingresos por venta de servicios en 21.78%, que corresponden a 38.5 millones de Lempiras en el 2016, y en el 2015 se registraron ingresos por 49.2 millones de Lempiras.
- Aumento en las transferencias de la Administración Central en 89.2 millones de Lempiras, que en relación al año 2015 representó un 19.48% de aumento.
- Aumento en los ingresos varios, con 19.4 millones de Lempiras.

Los gastos por su parte, aumentaron en 14.62% en relación al año 2015, que en términos absolutos representó 76.3 millones de Lempiras, observando que los gastos de consumo fueron los que representaron el mayor aumento con 71.9 millones de Lempiras.

Balance General

Activos

Los activos de la Universidad totalizaron 734.2 millones de Lempiras, mismos que aumentaron en apenas 8.81% en relación al año 2015. Algunos de los movimientos observados al efectuar el comparativo 2015-2016, fueron los siguientes:

- Disminución en la cuenta de bancos en 10.4 millones de Lempiras.
- Aumento en las cuentas por cobrar en 20.4 millones de Lempiras.
- Aumento en Propiedad Planta y Equipo, en 46.6 millones de Lempiras.

Pasivos

El pasivo en su totalidad fue corriente y ascendió a 36.9 millones de Lempiras, en relación al año 2015 este pasivo aumentó en 27.5 millones de Lempiras en la cuenta otras cuentas por pagar y que según Notas Explicativas, el saldo a esa fecha corresponde por monto pendiente de pagar a proveedores comerciales.

Patrimonio

El patrimonio, ascendió a 697.4 millones de Lempiras, conformado en un 95.20% por los resultados acumulados de ejercicios anteriores con un monto de 663.9 millones de Lempiras.

Índices Financieros

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN	
INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO 2016
Prueba del Acido	2.64
Endeudamiento Total	5.02%
Solvencia Financiera	33,457,115.96
Margen Neto	86.92%

Fuente propia con datos de los Estados Financieros de UPNFM

Los Índices Financieros indican que la UPNFM, presenta una razón corriente que indica que, por cada Lempira que la Universidad debe en corto plazo cuenta con 2.64 Lempiras para responder, pues, sus activos corrientes ascendieron a 103.5 millones de Lempiras y sus pasivos corrientes fueron por 36.9 millones de Lempiras. Su endeudamiento, es bajo, pues, el total pasivo representó el 5.02% de sus activos, es de recalcar que sus pasivos totales en su totalidad son corrientes, esto indica que la Universidad, no requirió de fondos externos para financiar sus actividades. Al ser sus ingresos superiores a su gastos, esto dio como resultado una utilidad de 33.5 millones de Lempiras, por lo que la Universidad, es solvente financieramente. Su margen neto, indica que los ingresos generados por venta de servicios contribuyeron a generar poco más de 0.86 centavos a su utilidad.

Conforme a los estados financieros presentados, y análisis de los índices financieros, se concluye que la UPNFM, tiene una situación financiera sana, al generar ingresos por actividades propias de su quehacer universitario, cubriendo con estos los gastos que se requieren para su operatividad.

5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, presentó el equilibrio físico-financiero en los resultados de la gestión institucional 2016, ya que, ejecutó su Plan Operativo Anual (POA) en noventa y dos por ciento (92%), utilizando el noventa y ocho punto siete por ciento (98.7%) de su presupuesto asignado, con relación a los resultados producidos.

6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN.

Como parte de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2016 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, se estableció una Línea de Investigación para efectuar un procedimiento de verificación a una muestra de la información reportada en su planificación operativa. La Línea de Investigación, se relaciona con el cumplimiento del producto: “Estudiantes graduados en pregrado y postgrado”. La selección se justifica en que la UPNFM, es la encargada de la formación de docentes con las competencias científicas, humanísticas y tecnológicas para mejorar la calidad del sistema educativo nacional.

La unidad ejecutora responsable de realizar este producto, fue la Vice-Rectoría Académica. A continuación los resultados físico financieros:

PROFESIONALES GRADUADOS 2016						
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN						
RESULTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Estudiantes graduados en pregrado y postgrado.	6,573	6,680	102%	L. 437,694,274.00	L. 412,922,148.75	94.3%

Fuente: elaboración propia con datos del POA-Presupuesto de la UPNFM

Para efectos de verificar la información reportada, se procedió a realizar una revisión documental, obteniendo los siguientes resultados:

1. Como parte inicial del proceso de validación de la información se realizó una visita a las instalaciones de la UPNFM, y se efectuó una reunión con las autoridades de la Secretaría General, quien centraliza la información y extiende los títulos a los estudiantes.
2. En el reporte remitido a este Tribunal de parte de la Secretaría General de la UPNFM, constan 6,680 graduados al cierre del 2016, sin embargo, la Dirección de Planificación, reportó en la evaluación de la planificación operativa institucional una cantidad de 7,410 graduados, la diferencia se debe a que mediante el Programa de Formación Continua (PFC) 730 estudiantes habían terminado sus asignaturas, pero estaban en mora con la Universidad, por lo que, su graduación se realizó hasta el año 2017. A continuación el desglose de los Expedientes de los estudiantes graduados en 2016.

PROFESIONALES GRADUADOS 2016		
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN		
NO.	MODALIDAD	GRADUADOS
1	Presencial.	917
2	A Distancia.	697
3	Educación Basica Bilingüe (Ingles-Español).	25
4	Formación Inicial de Docentes (FID).	53
5	Post-Grado.	33
6	Asociados al CUED.	4
7	Programa de Formación Continua (PFC).	4,359
8	Programa Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD).	592
TOTAL		6,680

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría General, UPNFM

3. El registro de los 6,680 graduados, constan en una plataforma electrónica llamada Sistema de Gestión de Información Académica (SGIA), que es retro alimentada por las diferentes Vice-Rectorías, y administrada por la Secretaría General, y en la cual cada Expediente es almacenado electrónicamente con todos los documentos de respaldo, guardando siempre una copia en físico, que es archivada en la oficina de Registro de la UPNFM.
4. Se revisó una muestra aleatoria de diez (10) Expedientes de estudiantes graduados, que resultaron en 3 expedientes de Educación Básica, 3 de Administración y Gestión de la Educación, 2 de la Enseñanza del Inglés) y 2 expedientes de Ciencias Sociales, en ellos se constató que contienen la documentación de respaldo del trámite administrativo establecido por la UPNFM, como ser: comprobante de llenado de ficha de egresado, constancia de catedra Morazanica, solvencia de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), solvencia de biblioteca, constancia de catedra de la tierra y constancia del proyecto de extensión. Sin embargo, no se guarda una copia ni en digital ni en físico del Título obtenido.

Con la información revisada, al producto de graduar 6,680 profesionales en el área pedagógica durante el 2016, se establece que alcanzó niveles de eficacia y eficiencia, pues, obtuvo un grado de ejecución física de 102% y presupuestaria de 94.3%; cumpliendo lo que establece la gestión por resultados, que promueve el Gobierno de la República, el cual busca una vinculación entre la ejecución presupuestaria y los resultados producidos.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

1. Los resultados de gestión institucional reportados por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el expediente de Rendición de Cuentas 2016, presentan el equilibrio físico-financiero que debe prevalecer en los resultados de la gestión institucional, ya que, obtuvo un grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de 92%, y ejecutó su Presupuesto en 98.7%, con relación a los resultados producidos.
2. La formulación del plan operativo anual, mantiene una coherencia con su marco legal y objetivos institucionales, no obstante, se observaron unas debilidades, como ser: 1) En la evaluación operativa se observaron sobre ejecuciones en los productos finales, ya que, no se realizó un efectivo seguimiento a la planificación, en la que no se realizaron los procedimientos de modificación física, y, 2) Dos unidades administrativas de la UPNFM, presentaron diferentes cantidades en relación a la profesionales graduados, siendo estas: la Dirección de Planificación, encargada del monitoreo y seguimiento de la ejecución de los productos finales y la Secretaría General, que centraliza la información y extiende los títulos a los estudiantes..
3. Los resultados presupuestarios, muestran una coherencia entre la orientación del gasto y sus atribuciones de la formación de los docentes. Si bien presentó la documentación soporte de la legalización de 24.8 millones de Lempiras de modificaciones que fueron incorporadas al presupuesto inicial aprobado, no logró regularizar gastos efectuados por 19.6 millones de Lempiras en el SIAFI, no obstante, estas erogaciones constan en sus reportes presupuestarios y en los Estados Financieros.
4. En términos generales la situación financiera de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán al 31 de diciembre de 2016, se considera sana, ya que, incrementó sus activos corrientes, y registró un excedente al final del período por 33.5 millones de Lempiras, lo anterior, producto de generar ingresos por actividades propias de su quehacer universitario, cubriendo con estos los gastos que se requieren para su operatividad; no obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, se requeriría efectuar una auditoría a sus estados financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.
5. Como parte del Expediente de Rendición de Cuentas 2016 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, se realizó una verificación al producto final relacionado con la graduación de 6,680 profesionales en el área pedagógica, en donde, mediante la observación, se constató en el Sistema de Gestión de Información Académica (SGIA), el registro de los datos estadísticos de la totalidad de los graduados, además, con la revisión documental aleatoria de una muestra de 10 Expedientes de los alumnos graduados, se constató que contienen la documentación de respaldo del trámite administrativo establecido por la UPNFM, para el proceso de graduación.
6. El resultado de la graduación de 6,680 profesionales en el área pedagógica, alcanzó niveles de eficacia y eficiencia, pues, obtuvo un grado de ejecución física de 102% y presupuestaria de 94.3%.

CAPÍTULO V
RECOMENDACIÓN

Al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, para que gire instrucciones:

Al Vicerrector Administrativo en conjunto con los Directores de Unidades Ejecutoras.

1. Elaborar, implementar y evidenciar medidas de Control Interno, que permitan: A) efectuar ajustes a la planificación institucional, cuando corresponda, a fin de ejercer un efectivo seguimiento y evaluación de la ejecución del POA-Presupuesto; y, B) Mantener uniformidad en la información, relacionada con los resultados de la gestión.

Gladys Yamileth Alvarado López
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C. 31 de julio 2017.